

## PROPOSICIONES ADICIONALES

---

La proposición del Sr. D. ALEJANDRO VIDAL Y DÍAZ, sobre establecimiento de centros protectores de los derechos de escritores y artistas, aprobada por el Congreso, forma íntegramente el texto de la primera conclusión adicional al programa.

Asimismo, constituye el texto de la segunda conclusión de igual clase, la proposición del EXCMO. SR. D. AGUSTÍN FERNANDO LASERNA, en favor de la literatura dramática española.

---

## PROPOSICIÓN DEL EXCMO. SR. D. LUIS VIDART

---

Ha dicho el eminente escritor D. Marcelino Menéndez y Pelayo: «No es realmente el Centenario de Colón lo que se celebra, sino el descubrimiento total del Nuevo Mundo, y, aun si se quiere, el conjunto de la grande obra colonial de castellanos y portugueses, ora se haga arrancar de los descubrimientos y sublimes adivinaciones del Infante D. Enrique, ora, como otros quieren, de la primera ocupación de las islas Canarias.»

Si lo que hoy se celebra, ó al menos, lo que debía de celebrarse, es el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, que primeramente se llamó Indias Occidentales y hoy conocemos con el nombre de América y Oceanía; si el *Congreso Literario Hispano-Americano* se ha reunido para conmemorar «aquel portentoso alarde de nuestra raza, que Francisco López de Gomara llamó, en 1552, *la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó*»; si el *Congreso Literario Hispano-Americano* quisiera que se recordase en los tiempos futuros la fraternal unión entre repúblicas ibero-americanas y las dos naciones en que hoy se divide políticamente la Península ibérica, unión fraternal que tiene su razón de ser en la Historia y que ha de hallar su lógico desenvolvimiento en la acción civilizadora que debe de ejercer la raza ó la gente ibérica, así en Europa como en América y Oceanía; si fuese verdadero y realizable todo lo que someramente acabo de indicar, creo yo que, dentro de la índole propia del *Congreso Literario Hispano-Americano*, cabe se acepten las bases del siguiente proyecto que á su deliberación someto:

1.<sup>a</sup> Se abre una suscripción pública en Portugal, España y las repúblicas ibero-americanas, depositándose las cantidades que se recauden en el Banco de España con la razón social *Congreso Literario Hispano-Americano*, suscripción que se dará por terminada cuando se hayan reunido cuarenta mil duros.

2.<sup>a</sup> Reunida y depositada la cantidad ya dicha en el Banco de España, se hará la convocatoria de un certamen literario para premiar las mejores monografías que se presenten acerca de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, á contar desde la creación de la Escuela Náutica de Sagres.

hasta los viajes de Álvaro de Mendaña, Luis Vaez de Torres y Pedro Fernández de Quirós, que completaron el conocimiento de las tierras oceánicas, iniciado por los portugueses poco después del viaje de Vasco de Gama en 1497.

3.<sup>a</sup> Las obras que se presenten han de titularse *Historia del descubrimiento de América y Oceanía*, y han de comenzar señalando el estado de la cuestión; es decir, exponiendo cuál era el estado de los conocimientos de Cosmografía y de Náutica á la fecha en que fundó la escuela de Sagres el Infante D. Enrique de Portugal. Después de esta introducción, la obra se dividirá en tres partes: 1.<sup>a</sup> Descubrimientos geográficos anteriores á los de Cristóbal Colón. 2.<sup>a</sup> Descubrimientos geográficos de Cristóbal Colón y de sus contemporáneos. 3.<sup>a</sup> Descubrimientos geográficos posteriores al cuarto viaje de Cristóbal Colón, hasta los primeros años del siglo XVII. En forma de apéndice, se hará una breve reseña de los descubrimientos geográficos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Las obras deben ir acompañadas de los mapas que sean necesarios para la mejor inteligencia de lo que en el texto se diga.

4.<sup>a</sup> Las monografías, que se presenten, han de estar escritas en portugués ó en castellano.

5.<sup>a</sup> El primer premio será de veinte mil duros, y cuatrocientos ejemplares de la edición que se hará de la obra premiada. El segundo premio será de cinco mil duros, y el mismo número de ejemplares de la obra que se ha señalado para el primero. Se concederán todas las menciones honoríficas que el Jurado considere justas. Este premio consistirá en diplomas firmados por el presidente, vocales y secretario del jurado que haya examinado las monografías.

6.<sup>a</sup> Se darán dos años de plazo para escribir las monografías históricas de que aquí se ha tratado, y en la convocatoria del Certamen se expresarán todas las condiciones que, en estos casos, son ya reglas generales.

7.<sup>a</sup> Para llevar á cabo todo lo dicho en las bases anteriores, se nombrará una Comisión compuesta de un presidente, que lo será el actual presidente del *Congreso Literario Hispano-Americano*, D. Gaspar Núñez de Arce, un vicepresidente, seis vocales y dos secretarios.

LUIS VIDART

Madrid, 5 de Noviembre de 1892

\* \* \*

El Sr D. Rafael Alvarez Sereix, propuso que se adicionara la anterior proposición en la siguiente forma:

«Si pasado año y medio desde la constitución de la Junta de que se ha-

bla en este proyecto, no se hubiere llegado á reunir la cantidad dicha, se dará por terminada la suscripción, y, con los fondos que se hubiesen recaudado, se realizará el pensamiento en condiciones más modestas.

Si tan pequeña fuese la suma que no se considerara bastante para recompensar tal trabajo, se devolverán á los suscriptores sus cuotas respectivas.»

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

Madrid, 8 de Noviembre de 1892

\*  
\* \*  
\*

Otra adición del Sr. D. Luis Vidart:

«Se autoriza á la Comisión de que se habla en la 7.<sup>a</sup> base, para que nombre una junta de protectores del proyecto que trata de llevar á cabo, y para que aumente el número de los vocales con aquellas personas cuyo auxilio crea muy conveniente.»

LUIS VIDART

Madrid, 8 de Noviembre de 1892

---